

trámite, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Tiendas, 12, de Almería.

Plazo de diez días para realizar el trámite.

Recursos: Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Interesado: Inmaculada Gimeno Salvador. Benahadux.

Procedimiento: Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expediente 551-PAL25034/09.

Cumplimiento de requisitos (76).

Acuerdo de 15 de enero de 2010, del Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que ordena la notificación de requerimiento por edicto, debiendo aportar al expediente, escrito de subsanación de la falta de documentos requeridos, con indicación de que si así no lo hiciera se le podrá declarar decaído en su derecho a éste trámite, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Tiendas, 12, de Almería.

Plazo de diez días para realizar el trámite.

Recursos: Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Interesado: Viorica Hetes. Olula del Río.

Procedimiento: Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expediente 551-PAL27905/09.

Cumplimiento de requisitos (76).

Acuerdo de 15 de enero de 2010, del Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que ordena la notificación de requerimiento por edicto, debiendo aportar al expediente, escrito de subsanación de la falta de documentos requeridos, con indicación de que si así no lo hiciera se le podrá declarar decaído en su derecho a éste trámite, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Tiendas, 12, de Almería.

Plazo de diez días para realizar el trámite.

Recursos: Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Almería, 15 de enero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia que no han podido ser notificados.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, se notifica a los interesados diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social referentes al reconocimiento de la situación de la dependencia:

EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-14/571065/08	CONCEPCION MONTERO MUÑOZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/416295/08	MÁXIMO MARTÍNEZ MARTÍN	CORDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/414609/08	ANTONIO LUBIAN PALOMINO	CORDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/370720/08	LUIS CARRACEDO ANULA	CORDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/243058/07	LUCIA DIAZ VILLARREAL	CORDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/149054/07	ANA MARIA MATEOS CABELLO	CORDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/117099/07	FRANCISCA OSTOS MARTINEZ	POSADAS	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/074215/07	MERCEDES CASTRO DUQUE	CORDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/073859/07	ISABEL REYES VELAZQUEZ	LUCENA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/072997/07	ANA ISABEL ALCAIDE VELA	CORDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/596284/08	JULIA CONCEPCIÓN FERNANDEZ GIL	PUENTE GENIL	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/640682/08	M. MERCEDES JIMÉNEZ RODRIGUEZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN
SAAD01-14/739434/08	PATROCINIO GIRALDO VAZQUEZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 18 de enero de 2010.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa Solidaridad.

Resolución de Concesión de los expedientes relacionados de Ayudas a Unidades Familiares sobre la base del artículo 5, apartado a, del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces,

PS JA 551-2009-19810	EL MAMI MOHAMED ABDESLAM	BAILÉN
PS JA 551-2009-20212	M.ª DOLOREES MARTINEZ DE HARO	LINARES
PS JA 551-2009-20553	AGUEDA SMIT POLO	BAILÉN
PS JA 551-2009-26428	LUCIA M.ª ARBOLEDAS TROYANO	LINARES
PS JA 551-2009-26752	M.ª CARMEN MORALES RODRIGUEZ	LINARES
PS JA 551-2009-27308	LUISA MORENO FLORES	BAILÉN
PS JA 551-2009-28630	Mª PILAR FONTAROSA MORENO	POZO ALCON
PS JA 551-2009-28811	LUISA ROMERO CORTES	ANDUJAR

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

PS JA 551-2009-26542	TAMARA MORENO JIMÉNEZ	LINARES
PS JA 551-2009-29460	RAFAELA CORTES CASTRO	LINARES
PS JA 551-2009-29845	JOSEFA ANGUIITA MORALES	JAÉN

Resolución de archivo por renuncia de solicitud del expediente relacionado seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 87.1, 90.1 y 91.1 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.